

Informe sobre el desarrollo de la gestión 2016-2021

Durante el período 2016-2021 el DAM se desarrolló y consolidó, incluso en circunstancias complejas y hasta adversas. Esto fue posible por el compromiso colectivo y sostenido de la comunidad de docentes, nodocentes, graduadxs y estudiantes, en consonancia con un proyecto de universidad pública comprometida con su contexto.

La traumática coyuntura que hemos atravesado en el último año y que todavía continúa, obligó a reflexionar y accionar sobre lo inmediato, pero confirmó también el compromiso de la comunidad con un modo de institucionalidad propio del DAM: basado en el diálogo y la escucha de las diferencias para alcanzar consensos; el trabajo integrado entre las distintas áreas (formación, extensión, investigación y producción); la articulación con los diversos claustros, representaciones gremiales y niveles de decisión institucionales; la ampliación de los canales de comunicación y la visibilización de los actos de gobierno; la conciencia del rol en la institución en las problemáticas contemporáneas de las artes del movimiento.

Con estos antecedentes y también con una proyección de futuro al que llegaremos transformadxs de maneras absolutamente inéditas, lxs invitamos a la lectura de este documento que da cuenta parcialmente de la tarea llevada a cabo por todxs lxs que conformamos el DAM, y que debe seguir enriqueciéndose con el quehacer cotidiano y los aportes y propuestas de la comunidad.

DESARROLLO ACADÉMICO

Se dio continuidad a las revisiones de contenidos y adecuación de los **Planes de Estudio** para mantenerlos en consonancia con **la producción artística contemporánea**, mejorar y sostener la calidad de la formación y las tasas de graduación, promoviendo la articulación entre carreras y Unidades Académicas. En este sentido, durante 2017, el DAM participó en la modificación **de los planes de estudio del Área Transdepartamental de Formación Docente** con la que comparte el dictado de las carreras de Profesorado de Artes en Danza y el Profesorado de Artes en Danza con orientación en Expresión Corporal. Esta modificación permitió la incorporación de nuevas asignaturas electivas, el establecimiento de correlatividades más flexibles y la actualización de contenidos.

Durante 2020 la UNA abordó con celeridad el desarrollo de una plataforma virtual como el **EVAEd (Entorno Virtual de Apoyo a la Educación)**, brindando una herramienta indispensable para la continuidad de la tarea universitaria en el contexto de pandemia. Ese proyecto pudo concretarse gracias a fondos específicos del Ministerio de Educación, de la propia UNA y el alojamiento del sistema en los servidores del CIN-ARIU (Consejo Interuniversitario Nacional).

Pudo concretarse así la creación del campus virtual que era una necesidad indiscutible para el DAM, y que sirve de plataforma para el grado, posgrado, extensión, seminarios especiales y la continuidad de las actividades de la Compañía de Danza y el GEAM.

Desde marzo de 2020 y hasta el momento en lo que respecta al DAM se han creado en el EVAEd más de 600 aulas y se han realizado más de 12.500 matriculaciones en un trabajo, coordinado por la Secretaría Académica, de las/os trabajadoras/es nodocentes de las distintas áreas que la componen.

Desde 2020 se realizaron capacitaciones referidas al uso del EVAEd para las/os docentes del DAM y se estableció la Mesa de Ayuda del DAM especialmente dedicada a cuestiones referidas al sistema.

La disponibilidad de aulas virtuales para videoconferencias fue puesta en funcionamiento desde agosto de 2020, a través de la contratación con fondos del presupuesto del DAM **de cuentas Zoom institucionales**. Esta decisión acerca del uso de recursos presupuestarios permitió (con una totalidad actual de 14 aulas de uso simultáneo) que la utilización de esta herramienta no dependiera de los aportes personales de lxs docentes, y también un encuadre adecuado a las difíciles circunstancias que se siguen atravesando.

Durante los meses de febrero y marzo de 2021, se realizaron en la sede Loria los encuentros presenciales previstos para el cierre de asignaturas que así lo demandaban, por la naturaleza presencial de sus contenidos y sus posibilidades de adaptación a la virtualidad. Las actividades incluyeron más de 180 clases, en los términos de pleno cumplimiento del protocolo sanitario por parte de la comunidad del DAM (docentes, estudiantes, nodocentes y autoridades).

Esta experiencia, a la que se suma la realizada para la concreción del CINO Fase 1 2021, organizada por la coordinación del mismo y la Secretaría Académica del Rectorado en la sede Mitre, mostró las capacidades de cooperación de todxs lxs participantes; y puso de manifiesto también las complejidades de una situación que excede a las decisiones institucionales pero que nos demanda una continua adaptabilidad sin abandonar el cuidado de las personas y la calidad de la formación.

Desde 2016, se estableció en el ámbito de la UNA y con dependencia del Rectorado el CINO (Curso Introductorio de Nivelación y Orientación), renovándose de esa manera **los sistemas de incorporación de estudiantes a las carreras del DAM** y otras.

En estos casi 5 años de desarrollo, el CINO se ha consolidado y desarrollado en articulación con el DAM, que participa con la inclusión de docentes (de los diferentes equipos de cátedra y del programa DAMxDAM), y el refuerzo de designaciones para el CINO Fase 1.

A través de un programa tramitado por el Rectorado de la UNA ante el Ministerio de Educación ha sido posible, a partir de 2019, la anualización y estabilidad laboral de los cargos docentes del CINO – DAM, continuando con una perspectiva inclusiva, atenta a las posibilidades de desarrollo de los estudiantes y al mantenimiento de la calidad académica.

A estas políticas de comienzo de carrera que tienen como fundamento la continuidad y nivelación de la formación para el pasaje al ciclo profesional de los planes de estudio, el DAM ha sumado para lxs estudiantes del primer año ámbitos específicos en el EVAEd, tales como el Espacio de Ingresantes y el curso virtual abierto de Historia del Arte.

En la situación de emergencia sanitaria fue posible articular de todas maneras modalidades virtuales y presenciales que permitieron en 2021 el inicio en las carreras del DAM de lxs estudiantes inscriptxs en ese año o el anterior que hubieran, a abril de este año, aprobado todas las materias del CINO.

Durante 2017 y 2018 se realizó la revisión y posterior aprobación por parte del Consejo Superior del Reglamento de **Concursos Docentes de la UNA**. Ese proceso de modificación, que postergó temporalmente la solicitud de nuevos llamados, permitió a su vez el acortamiento de los plazos de llamado y sustanciación, incorporó al claustro de graduadxs como veedorxs y puso en valor las titulaciones de grado para auxiliares, entre otras mejoras significativas. Además, en consonancia con

el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios (Decreto 1246/15) en acuerdos paritarios, se dio reconocimiento de la antigüedad de lxs docentes en cargos interinxs a ser concursadxs, produciendo un marco de garantías para la evaluación de lxs mismxs en la instancia de concursos.

Por parte del DAM, en 2019 se elevaron al Consejo Superior los pedidos de concursos docentes para 17 cargos y se sustanciaron concursos pendientes de llamados anteriores. Quedaron suspendidos algunos de ellos por la instancia de la pandemia, y que serán retomados en cuanto las condiciones lo permitan.

Asimismo, con una política de apertura y renovación de los cuerpos docentes, se han desarrollado convocatorias abiertas para la cobertura de cargos con vacancia definitiva, cuando los tiempos institucionales lo permitieron sin inconvenientes en la oferta académica.

En ese mismo marco, se han establecido criterios en el Consejo Departamental a los fines de mejorar las condiciones de designación de lxs docentes en cuanto a su incremento de dedicaciones, cambio de estatuto y refuerzo de los equipos docentes, en concordancia con las pautas previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

En el marco de las Jornadas de Investigación del año 2019 se llevó adelante el **encuentro de equipos de cátedra de Composición coreográfica de todas las menciones**, organizado en conjunto por el IIDAM y la Secretaría Académica. Ese espacio permitió el intercambio y el debate sobre las diversidades y concordancias de perspectivas. Entendemos que este es un ejemplo de actividades de permeabilización entre las cátedras, que tienen un antecedente en el Ciclo de Resonancias Discursivas (2012-2014) y que deben profundizarse a través de espacios institucionalizados.

Con el fin de atender al dinamismo de la vida académica y al mismo tiempo promover cambios en ciertas perspectivas, se crearon nuevos reglamentos y circuitos y se propusieron modificaciones en el amplio cuerpo de reglamentaciones existentes. Entre esas innovaciones se cuentan: Reglamento de funcionamiento del IIDAM, Reglamentos de las carreras de posgrado, Reglamento de evaluación para ingresantes mayores de 25 años sin título secundario, Reglamento de Trabajo Final de Graduación, reconocimiento y habilitación del lenguaje inclusivo, Reglamento de publicaciones del DAM, circuitos de solicitud de programas, modelos de programas de asignaturas de grado y posgrado, entre otros.

POLÍTICAS DE TRÁNSITO ACADÉMICO

Desde 2016, con el fin de seguir ampliando las posibilidades de cursada y agilizar **el tránsito académico de lxs estudiantes**, se incorporaron a la oferta académica nuevas comisiones, asignaturas y cátedras; así como se sumaron a la propuesta asignaturas que no eran ofertadas en todos los cuatrimestres. Se trata de una política que es indispensable seguir profundizando con recursos genuinos del presupuesto del DAM.

A partir de 2017 se incorporaron al calendario académico **dos turnos de exámenes finales**, en mayo y septiembre, agilizando de esta manera las posibilidades de avance en las carreras. Si bien estas alternativas tuvieron que reorganizarse durante 2020 a los fines de adecuarse a la situación epidemiológica, esas incorporaciones siguen vigentes y deben sostenerse.

A partir de lo establecido en las reglamentaciones académicas, se siguió trabajando con las **mesas especiales** para estudiantes en los tramos de finalización de carrera, así como con **las adecuaciones pedagógicas** en los distintos niveles para ampliar las posibilidades de cursada y atendiendo a las complejidades del contexto.

En el mismo sentido, se suspendieron a partir del 2020 las **correlatividades vinculadas con Métodos de Investigación**, lo que permitió la cursada simultánea de las asignaturas de los últimos tramos de carreras.

En orden a crear **espacios de contención, acompañamiento y fortalecimiento** de las cursadas de lxs estudiantes, se ofertaron: el taller LINEA (Laboratorio Intensivo de Escritura Académica), el Curso de Historia del Arte abierto a todxs lxs estudiantes (como extensión de cátedra de la asignatura Historia de los Medios y el Espectáculo) y el “Programa de Apoyo Académico en instancias de Evaluación final” (creado en 2016 en conjunto entre las Áreas Académica y de Extensión del DAM).

Asimismo, se dio continuidad a los espacios de Andamiaje, abiertos a la totalidad de lxs estudiantes y de larga tradición en el DAM, que se adaptaron a las condiciones de la virtualidad desde el segundo cuatrimestre de 2020.

El DAM, a través de un trabajo articulado entre las Secretarías de Extensión y Bienestar estudiantil y Académica, ha acompañado y promovido la **postulación de estudiantes en los programas** que atienden a las problemáticas socioeconómicas que dificultan o impiden la prosecución de sus estudios. Es el caso de las becas Progresar (Ministerio de Educación), con más de 450 becarixs en el período 2016-2020 y la tramitación y cooperación con el Rectorado en la adjudicación de las becas de conectividad y subsidios desarrolladas por la UNA en el 2020 en el marco de la pandemia.

POLÍTICAS DE GRADUACIÓN

Durante 2018 se realizó una revisión del **Reglamento de Trabajos Finales de Graduación**, lo que derivó en una actualización del mismo que se puso en **vigencia en 2019**. Los cambios más significativos implicaron: el acortamiento de los plazos con el fin de agilizar las tramitaciones, la reducción de la extensión de las presentaciones escritas, la revisión del concepto de obra desde una perspectiva contemporánea, la inclusión de una concepción articulada entre discursos textuales y escénicos/perfomáticos, el envío de los materiales por medio virtuales, entre otras cuestiones.

Estos cambios fueron acompañados con una suma de decisiones del Consejo Departamental que incluyeron: la aprobación de JTP como directorxs y/o codirectorxs, y de manera extraordinaria y a solicitud del claustro de graduadxs, de ayudantes con grado de Licenciatura del DAM.

En lo que va del período 2016-2021 **el número de titulaciones alcanzadas en el DAM** fue de 196 en el grado y 96 en el pregrado. La continuidad de las graduaciones fue abordada con celeridad por parte del Consejo Departamental en la situación de pandemia, estableciéndose una reglamentación específica para permitir las defensas por medios virtuales. Asimismo, se estableció la viabilidad para realizar todas las tramitaciones a través de medios electrónicos.

A lo largo de estos años se realizaron **dos Actos de colación de Grado y Posgrado**, que se desarrollaron en el Teatro “25 de mayo” (2017) y el “Teatro de la Ribera” (2019).

DESARROLLO DEL POSGRADO

En el año 2017 las carreras de Maestría en Danza Movimiento Terapia, Especialización en Danza Movimiento Terapia y Especialización en Tendencias Contemporáneas de la Danza fueron presentadas nuevamente para **la continuidad de su reconocimiento** en la CONEAU, de acuerdo con las demandas de la certificación necesaria para el desarrollo profesional y académico de lxs estudiantes y posgraduadxs. La revisión de contenidos, la incorporación de nuevxs docentes y contenidos incluyó además la actualización de los reglamentos de carrera y de presentación de trabajos de posgraduación correspondientes. El resultado de estas evaluaciones dio por resultado en 2018 que la totalidad de las carreras de posgrado ofertadas en el DAM cuenten con ese reconocimiento del ente evaluador por un período de 6 años.

- Especialización en Tendencias Contemporáneas de la Danza (Res. CONEAU 234/18)
- Especialización en Danza Movimiento Terapia (Res. CONEAU 233/18)
- Maestría en Danza Movimiento Terapia (Res. CONEAU 201/18)

Durante 2020 se aprobó en el ámbito del Consejo Departamental y el Consejo Superior la creación de la **Maestría en Tendencias Contemporáneas de la Danza**, que se encuentra actualmente en revisión por parte de la CONEAU y cuya implementación se prevé en el 2022.

Esta oferta académica podrá cursarse también como instancia complementaria de la Especialización ya vigente, y constituye una toma de posición del DAM acerca de estas formaciones, al ser propuesta como una maestría profesional centrada en la articulación de la teoría como praxis y de la creación como discurso. En su cuerpo docente, además, se incorporan artistas/investigadores/docentes del DAM y externas/os, de la región latinoamericana.

Desde 2016 a 2021 se alcanzó en el ámbito del posgrado un total de 36 graduadxs, que obtuvieron **sus titulaciones** tanto en los términos de presencialidad establecidos hasta 2019 como por la modalidad de videoconferencia que se estableció con una reglamentación específica en 2020.

En el mismo sentido, las adecuaciones de contenidos y modalidades por parte de lxs docentes a cargo de los seminarios de posgrado, en un trabajo articulado entre las direcciones de las carreras y la Prosecretaría de Investigación y Posgrado, permitió la continuidad del dictado de las carreras en la emergencia sanitaria.

INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

En 2019 se elaboró y aprobó el **Reglamento de funcionamiento del Instituto de Investigación en Artes del Movimiento (IIDAM)**, lo que habilitó el llamado a Concurso abierto de antecedentes para la cobertura del cargo de Dirección, asumido por unanimidad del jurado y el Consejo Superior por la Arq. Susana Tambutti, quien venía desempeñándose desde 2006 al frente del IIDAM. Este encuadre reglamentario es una instancia fundamental un proceso de desarrollo sostenido que permitirá además la incorporación de proyectos, comités asesores y actividades vinculadas con organismos de investigación externos.

Desde 2016 se concretaron tres nuevas ediciones de las “**Jornadas de Investigación en Danza**”, organizadas por el IIDAM desde 2007. Se trata de un espacio consolidado como una referencia en el campo de las artes del movimiento en nuestro país y en la región, innovando en las perspectivas acerca de la relación entre práctica y teoría, los vínculos entre investigación y producción artística y los límites entre las diferentes artes.

Las actividades de estos años incluyeron la **participación de artistas/docentes/investigadores** de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Ecuador, Noruega, Alemania, España y Estados Unidos; la articulación con actividades de posgrado del DAM y del Doctorado de la UNA; la realización de funciones especiales; actividades de formación y creación articuladas con el GEAM y la Compañía de Danza; la participación del DAM en las Bienales de Performance 2017 y 2019 (BP17 y BP19), entre otras. En 2018 se publicó, además, un volumen dedicado a la edición “Danza, diversidad de paisajes estéticos” y el próximo se encuentra en preparación. Estas actividades son fundamentales para seguir estableciendo **perspectivas articuladas con el medio artístico/académico** con visiones propias de la contemporaneidad.

Como otra política de promoción e intercambio en la investigación, se han venido sosteniendo los **Encuentros de Equipos de Investigación** acreditados en el Programa de Incentivo Docente denominados **Diálogos de Investigación**, como espacio de reflexión e intercambio. En 2017 y 2019 se realizaron las ediciones correspondientes, en el último año en articulación con el IIDAM y con sede en el Cultural San Martín, con la presencia de más de sesenta investigadorxs a lxs que se sumó la participación de la Universidad Federal de Pelotas (UFPel) a través del Dr. Thiago Amorim, también parte de lxs Directorxs de la Associação Nacional dos Pesquisadores em Dança – ANDA (Brasil).

En este orden, y a partir del desarrollo que se realizó tradicionalmente en el DAM en el área de investigación, se incrementaron cualitativa y cuantitativamente las **participaciones y producciones** en esa área. El DAM cuenta actualmente **con 21 proyectos de investigación**, que abarcan múltiples perspectivas y objetos, aportando a la construcción de conocimiento y la relación con la actividad docente y extensionista, e incluyendo miradas históricas, pedagógicas, de creación, etc. Entre la convocatoria 2018-2019 y la actual (vigente hasta 2022), se ha duplicado la participación de graduadxs y tesistas en los proyectos y se ha incrementado significativamente el número de nodocentes y estudiantes incluidxs en los mismxs.

En el mismo sentido, ha aumentado la **cantidad de docentes categorizados** del DAM en las últimas evaluaciones del programa de incentivos (de 36 a 62), y se ha triplicado, en 2017 y a partir de esos resultados, la cantidad de docentes en condiciones de dirigir proyectos.

A partir de 2016, año de la creación de las **Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas (EVC)** por parte del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), el DAM ha promovido institucionalmente la participación de lxs estudiantes en articulación con los proyectos de investigación. Como resultado, desde el comienzo de las convocatorias hasta el 2020 fueron aprobadas 26 becas de investigación para estudiantes de las distintas licenciaturas del DAM.

Con el fin de incentivar la **reflexión acerca de las problemáticas** relacionadas con la realización del Trabajo Final de Graduación de las Licenciaturas del DAM y la participación en proyectos de investigación de estudiantes y graduadxs, se creó en 2016 (a propuesta del IIDAM, con el antecedente de la actividad “Graduados Grado Cero” de 2015) el espacio denominado “**Grado investiga**” en el que

exponen sus perspectivas estudiantes en proceso de presentación de su TFG y graduadxs. En 2017 y 2019 se organizaron, desde la Prosecretaría de Investigación y Posgrado, la segunda y tercera edición, que incluyeron a lxs graduadxs en el rol de expositorxs y coordinadorxs de mesas de trabajo. La primera edición se constituyó en un insumo fundamental para la modificación del Reglamento de TFG concretada en 2018.

A través de la convocatoria 2019 realizada por CONICET, el Instituto de Investigación en Artes del Movimiento (IIDAM) fue aprobado en 2020 como **sede trabajo de investigadorxs CONICET** a través de ingresos a la CICyT para la categoría Fortalecimiento I#D#I y abierta a candidatos con grado de Doctor/ra. La cobertura de este cargo se realizó a partir de 2021, con la incorporación de la línea “Investigación en líneas históricas, teóricas y críticas de la danza y las artes del movimiento como manifestación escénica en la Argentina y Latinoamérica a partir del siglo XX”

En 2019 el Consejo Departamental aprobó la creación de “**Investigaciones en Danza y Movimiento**” (**IDyM**) una publicación científica semestral digital, de acceso libre, con evaluación por pares y alojada en una plataforma de OJS (Open Journal System). La creación del sitio se realizó con la asistencia del área de sistemas de la UNA y la capacitación por parte de especialistas del CAICyT.

El proyecto de IDyM tiene como objetivos centrales ofrecer una plataforma de construcción de conocimiento acerca de la danza y el movimiento, desde y para Latinoamérica fundamentalmente, así como promover y difundir la investigación académica, tanto en sus formatos habituales como en perspectivas innovadoras. IDyM cuenta con un Comité Editorial interno y un Consejo Asesor internacional que incluye profesionales de Argentina, Brasil, Cuba, México, España, Inglaterra, Colombia y Estados Unidos. **Ya ha publicado su tercer número y el cuarto está previsto para julio de 2021, cuando podrá postularse para procesos de indexación.**

INTERCAMBIO E INTERNACIONALIZACIÓN

El DAM participó en las convocatorias de internacionalización propuestas por el Ministerio de Educación en 2017, siendo aprobados subsidios para **proyectos MAGA (Movilidad Académica de Grado en Artes) e INNOVART** que se desarrollaron durante 2018 y 2019.

El proyecto “Danza en Cruce” (MAGA, organizado por las Secretarías Académica y de Extensión del DAM) desarrolló una primera etapa con el Instituto Federal de Goias y la segunda con la Universidad Federal de Pelotas (UPFeI); incluyó 3 becas completas de movilidad para estudiantes de grado del DAM, que fueron seleccionadas/os a través de convocatoria abierta, además de misiones de intercambio con docentes, clases abiertas a la comunidad y una residencia con el GEAM. En el caso de INNOVART, el proyecto “Arte, Algoritmos y Nuevos medios” dirigido por el Prof. Edgardo Mercado estableció como coparticipantes a la Universidad Nacional del Nordeste y la Escuela Superior de Artes de Dunkerque (Francia) y realizó en el mismo período intercambio de docentes y estudiantes con talleres y una apertura de proyecto para la comunidad.

A través del **Programa de Movilidad** dependiente del Rectorado de la UNA y con la asesoría de las distintas áreas de la Secretaría Académica, se realizaron entre 2016 y 2020 un total de alrededor de 4

estancias de estudiantes por cuatrimestre del DAM en instituciones extranjeras con pleno reconocimiento académico de su cursada, y se recibieron estudiantes en la unidad académica.

En este período también se desarrollaron un conjunto de acciones que permitieron concretar la visita de artistas/docentes/investigadores/as internacionales: Isabel de Naverán, Idoia Zavaleta, Bojana Kunst, Mette Edsvardsen, Victoria Pérez Royo, Victoria Fortuna, Juan Domínguez, Eleonora Fabiao, Didier Morelli, Jorge Dutor y Guillem Mont De Palol, Andréia Nhur, Janice Vieira, Arnaldo Alvarenga, Jennifer McColl, Lucía Naser, Beatriz Cerbino, Fabián Barba, Mark Franko (en el marco de las Jornadas de Investigación); Giovana Consorte, Thiago Amorim de Jesus, Laetitia Legros, Marie Lelouche (Proyectos MAGA e INNOVART); Katie Duck, Bettina Holzhausen, Mark Haim, Compañía Circolando (a propuesta de docentes del DAM), entre otras.

Estas políticas de intercambio implican una perspectiva que involucra la circulación de saberes, las intervenciones críticas propias sobre otras visiones y las posibilidades de debate y proposiciones **situadas desde nuestro país y Latinoamérica.**

VÍNCULOS INSTITUCIONALES Y ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Los **vínculos intrainstitucionales** se han desarrollado a través de acciones como: cursado de asignaturas de grado en otros Departamentos; recepción de estudiantes de otras carreras en nuestras materias; desarrollo de proyectos de extensión mixtos (con Crítica de Artes), oferta de asignaturas conjuntas (con Formación Docente y Folklore); desarrollo de proyectos de producción artística y capacitaciones (con Artes Musicales); ofertas conjuntas de posgrado y producción artística y de extensión (con Rectorado, Museo de la Cárcova y Espacio Caffarena).

La consolidación del DAM como ámbito de referencia ha demandado a la Unidad Académica su participación en el apoyo a proyectos de otras instituciones, en función de promover **el desarrollo universitario de las artes del movimiento en nuestro país y la región.** A partir de esta premisa, docentes, graduadxs y autoridades han brindado asesorías a carreras en curso y en creación en otras universidades, talleres, y evaluaciones en concursos en instituciones y organismos como la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional del Litoral, la Gobernación de La Pampa, a través de encuadres institucionales.

En el mismo sentido, se han establecido **acuerdos e instancias de cooperación con múltiples instituciones**, a los fines de: hacer posible la visibilización de las producciones artísticas del DAM, contar con recursos externos para la realización de actividades, ampliar el alcance de las propuestas académicas, de extensión e investigación del Departamento, promover la inserción profesional de lxs graduadxs, entre otras. En ese contexto, se han realizado acciones conjuntas con: el Cultural San Martín, la Bienal de Performance, la Universidad Nacional de Lanús, CLACSO, el Centro Cultural de España en Buenos Aires, el Teatro Colón, el Complejo Teatral Buenos Aires, el FIBA, la Bienal de Arte Joven, el Ballet del Teatro San Martín, el Teatro de la Ribera, el Museo Benito Quinquela Martín, el Centro Cultural de España en Córdoba, la Universidad Federal Fluminense, el Centro Cultural de España Juan de Salazar, el Columbia/Harriman/Institute, la Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo

à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro, el **Barnard College** of Columbia University, el Instituto Goethe y el Reed College, etc.

El DAM ha tenido un compromiso histórico con las **actividades extensionistas de carácter inclusivo** y en territorio; la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil ha desarrollado acciones en esa línea. Con fondos concursados por el Ministerio de Educación, se realizaron dos proyectos. “Danza y Juego. La UNA Movimiento en el Barrio de la Boca” que incluyó talleres, publicaciones, funciones e intervenciones de la Compañía de Danza y el GEAM, y las Jornadas de “Arte, movimiento e inclusión” en el Museo de la Cárcova, entre múltiples actividades de 2017 a 2019.

Con el proyecto “Cuerpo y Palabra: Danza y escritura para jóvenes en contextos de privación de la libertad” (realizado en conjunto con la carrera de Artes de la Escritura de la UNA) se realizaron en 2019: capacitaciones en las que participaron responsables institucionales, integrantes de la Dirección de Responsabilidad Juvenil (CABA), docentes talleristas e integrantes del GEAM; talleres en los Centro Socioeducativos de Régimen Cerrado y en la sede Mitre, a los que asistieron jóvenes de los dispositivos y programas de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil (y para quienes además el Consejo Departamental del DAM determinó la gratuidad de los cursos de extensión).

Los proyectos “Todos podemos bailar” y “Bailarines toda la vida” son iniciativas históricas e innovadoras del DAM que funcionan multidimensionalmente como cátedras abiertas, espacios de extensión y asignaturas de grado (Danza comunitaria y Danza integradora, respectivamente). Asumiendo el compromiso en su continuidad, el Consejo Departamental, como también en el caso del LETME, ha aprobado desde 2016 el sostenimiento de estos proyectos extensionistas a través de fondos propios, que se han ido incrementado a través de estos años. A ello se suma la participación en proyectos PICTAA, el Seminario de Danza Integradora con orientación pedagógica abierto a la comunidad, y la inclusión en acciones articuladas con el Rectorado, etc.

Asimismo, se ha contado con subsidios de actividades de Voluntariado universitario, en cuyas convocatorias del Ministerio se aprobaron y ejecutaron en 2017 y 2018 “EDPC - Experiencias de danza y performance en cotidianidad” (dirigido por la Prof. Susana Szperling) y “Cuando bailar es cosa de niños” (dirección de Sandra Reggiani), “Bailarines toda la Vida” (dirección de Aurelia Chillemi) y “Danza Integradora Inclusión” (dirección de Karina Iglesias).

Con el fin de poner en valor los saberes específicos que se construyen en la UNA y hacerlos extensivos a la comunidad, en el año 2018 se realizó (en conjunto con el Departamento de Artes Musicales) el **“Seminario introductorio de Formación para pianistas acompañantes”**, a cargo de los docentes Eduardo Segal (Profesor consulto de la UNA) y Pablo D`Aquino. El mismo tuvo continuidad con los talleres y charlas desarrollados en 2019 como instancia de capacitación y articulación.

Proponemos hacer extensivas este tipo de iniciativas al campo de otras especialidades musicales, como la percusión, y trabajar sobre la creación **de una diplomatura que sistematice un campo de saberes** cuya formación (músicas/os acompañantes de las artes del movimiento) es una vacancia en las currículas educativas.

La existencia del DAM en el ámbito cultural y artístico de la ciudad de Buenos Aires y del país supone de por sí la aparición de un agente de potenciales cambios en las **políticas referidas a las artes del movimiento**. En este sentido, y en un contexto en el que el **reconocimiento de la profesionalización**

de nuestra tarea y la crisis del sector es de plena actualidad, el DAM ha manifestado a través de su Consejo Departamental y del Consejo Superior de la Universidad su apoyo al proyecto de una Ley Nacional de Danza.

POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

La UNA, a través de las decisiones asumidas por el Rectorado y el Consejo Superior, ha estado comprometida en el desarrollo **de políticas de género, igualdad y nuevos derechos**. En 2017 (y revisado en 2019) se aprobó en el ámbito del CS el “Protocolo para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación basada en razones de género u orientación sexual”; en 2019 se aprobó en el CS la implementación de la “Ley Micaela” en la UNA y desde el 2018 el apoyo a los proyectos de la LIVE presentados en el Congreso de la Nación; en 2020 se creó la Secretaría de Igualdad, derechos y Diversidad, entre otros hitos centrales de este proceso.

Entre otras acciones dentro del DAM, las Secretarías Académica y de Extensión desarrollaron en conjunto el “**Reglamento Especial de Permanencia Académica**”, aprobado por el Consejo Departamental en 2017 y destinado a garantizar la prosecución de los estudios de quienes atraviesan diversas circunstancias vinculadas con el embarazo, la crianza de niñxs o el cuidado de familiares a cargo, a través de la institucionalización de normas adecuadas de asistencia, regularidad y evaluación.

Asimismo, en 2019, el CD aprobó **el reconocimiento y habilitación del uso del lenguaje inclusivo** “en cualquiera de sus manifestaciones consensuadas socialmente” como un recurso válido en las producciones académicas de grado y posgrado de estudiantes del DAM.

En ese mismo año, el Grupo de Experimentación en Artes del Movimiento (GEAM) estrenó *Ineludible* de Silvana Sagripanti, un dispositivo performático que interroga afirmaciones asociadas a la identidad, al género y a los vínculos interpersonales, y destinado a ser presentado en instituciones educativas de nivel medio. Esta actividad, que quedó trunca por la situación epidemiológica, debe ser recuperada en cuanto se den las circunstancias adecuadas.

Asimismo, a propuesta de la Secretaría Académica, se viene realizando **una revisión de la bibliografía y los materiales de estudio** de los programas de las asignaturas, a los fines de cuantificar la incorporación de diversidades de género, raza, procedencias geográficas, etc. Estos relevamientos, en articulación con otras acciones de debate e intercambio, son insumos centrales para promover una perspectiva crítica y modificaciones concretas que deben sistematizarse sobre discursos hegemónicos, criterios canónicos, colonialidades, etc.

El DAM ha promovido y participado en **las capacitaciones sobre políticas de género**, nuevas masculinidades y otras realizadas para autoridades, docentes, nodocentes y estudiantes ofrecidas institucionalmente, las cuales deben incrementarse tanto a nivel del conjunto de la universidad como en el DAM en particular, especialmente desde una perspectiva que asuma las especificidades de nuestras prácticas y problemáticas.

INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE GRADUADXS

A lo largo de este período se han profundizado las **políticas de inserción de graduadxs** a través de diferentes acciones articuladas con la representación de un claustro en constante crecimiento. Entre algunas de las cuestiones expresadas a través de decisiones del Consejo Departamental y Superior se cuentan: la incorporación de graduadxs en el Comité Editorial del DAM, lxs juradxs del premio Graduadxs a la Creación, lxs veedores de concursos docentes, la aprobación de codirección de TFG para ayudantes con titulaciones del DAM, la coordinación de mesas en las ediciones de “Grado Investiga”, entre otras.

En 2016 se inició el **Premio Graduadxs a la Creación**, cuya IV edición se convocó en 2020, y que es un hito fundamental para la inserción institucional y **en espacios de producción artístico/ profesional**. En cada convocatoria, abiertas y con juradxs internxs y externos, se otorgaron 2 premios destinados a la creación artística en el marco de la Compañía de Danza y el GEAM, con fondos de recursos propios del Departamento. Las obras fueron presentadas en ciclos de funciones especiales y gratuitas desde 2016 a 2020 en el Cultural San Martín, y ganadorxs de años anteriores fueron también convocadxs para el FAUNA y el FIBA (que además albergó por medios virtuales el estreno de la propuesta seleccionada en 2021 para la Compañía de Danza).

Las convocatorias incluyeron el llamado abierto para la incorporación de estudiantes adscriptxs al proceso creativo y de producción y puesta, con el objetivo de que la experiencia estableciera vínculos entre claustros y diera herramientas de práctica concreta en la formación de grado. La continuidad de este Premio resulta central para seguir incrementando estas políticas y el presupuesto para ello ya ha sido aprobado para 2021 por el Consejo Departamental.

En el marco de políticas de apertura y puesta en valor de las formaciones que se dictan en el DAM, se desarrollaron **convocatorias abiertas para la cobertura de cargos docentes auxiliares por parte de lxs graduadxs** tanto de Licenciaturas como de Profesorados. A través de presentación de antecedentes, realización de clases, y evaluadas en su totalidad por el CD y su Comisión Académica, se concretaron llamados y designaciones para la cobertura de vacancias en cursos de extensión (Pilates, Danza para niños, seminarios) y en materias de grado (Danza Clásica, Danza Moderna, Organización y Producción de espectáculos, entre otras).

Cuando los plazos académicos para cubrir vacancias no permitieron el desarrollo de convocatorias, se articuló con lxs responsables de cátedra, y en función de la especificidad de los saberes, la incorporación de graduadxs del DAM y de la UNA, que a la fecha implican al menos 15 designaciones en estos términos.

En el mismo sentido, **se sustanciaron y convocaron concursos** que confirman designaciones interinas de graduadxs que ya contaban con desempeño docente en las cátedras del DAM.

Las carreras de posgrado del DAM han incrementado en los últimos años **la presencia de graduadxs en sus cohortes**, así como la inscripción en el programa de Doctorado de la UNA y la adjudicación de becas para su cursada. La promoción de la continuidad de la formación en el DAM se articula con la ampliación de la oferta de carreras, en un sentido que atiende las innovaciones artísticas contemporáneas y la inserción académico-profesional, como es el caso de la Maestría en Tendencias Contemporáneas aprobada en 2020.

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INSTITUCIONAL

Los elencos del DAM –la **Compañía de Danza y el Grupo de Experimentación en Artes del Movimiento (GEAM)**- han demostrado que el espacio de inserción en el medio artístico no debe ser pensado solamente en el momento del egreso, sino que es una constante durante la formación académica.

A lo largo de estos años se ha sostenido y fortalecido el desarrollo de los elencos estables y las becas de formación, articulando esta actividad con otras áreas y claustros del DAM.

De 2016 a 2020 las becas de formación artística se sostuvieron con los anticipos provenientes de recursos propios del DAM, alcanzándose finalmente en 2021 y con la aprobación del presupuesto ministerial, la posibilidad de cubrir esos montos con fuentes genuinas del estado.

A los fines de la designación de becarixs, se han realizado audiciones abiertas, con juradxs designados por el CD, con excepción de 2021 en el que dio continuidad a lxs beneficiarixs de 2020, por la imposibilidad de realizar esta instancia presencialmente. En el mismo sentido, la designación de las Direcciones (ejercidas por las Prof. Roxana Grinstein –en la Compañía- y Sandra Reggiani – en el GEAM-) se realizó por convocatoria abierta de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Además de las designaciones docentes con las que el DAM cuenta para la formación de lxs becarixs (incluidxs en el EVAEd y con disponibilidad de herramientas de videoconferencia desde el comienzo de la situación sanitaria), en todo este período se ha contado con recursos provenientes de coproducciones y contrataciones específicas con fondos propios del Departamento, así como un espacio especialmente destinado al GEAM y la Compañía de Danza en la sede Mitre de la UNA.

En los últimos años, además de su inclusión en el Premio Gradudxs a la creación ya mencionado, los elencos del DAM se han presentado en el Cultural San Martín, CETC, Teatro 25 de Mayo, Festival de Danza Contemporánea, Bial de Arte Joven, Ciudadanza, Museo Quinquela Martín, Espacio Caffarena, FAUNA, FIBA, Museo de la Cárcova, Teatro de la Ribera, Teatro San Martín, CLACSO 2018-Estadio de Ferro, Universidad Nacional de Lanús, Festival Internacional de Danza Contemporánea de Santa Cruz de la Sierra, Complejo Cultural Plaza (Municipio de San Martín), entre otros ámbitos.

En 2018 se estrenó en el Espacio Caffarena de la UNA la **ópera “The Fairy Queen”** de Henry Purcell, en un trabajo conjunto realizado por el GEAM (DAM) y el Ensamble Vocal Contemporáneo del Departamento de Artes Musicales y Sonoras. Se trató de un proyecto piloto que mostró las posibilidades de articulación entre unidades académicas y que debe desarrollarse y profundizarse.

En 2018 y 2019 se desarrolló el proyecto “Del Aula a la escena” y se preparaba su continuidad en el 2020 cuando la situación pandémica demandó su suspensión. Se trata de un **proyecto estudiantil de práctica escénica, que se realizó en el** Centro de Producción y Difusión de las Artes de la UNA (Espacio Caffarena). En sus dos ediciones, esta iniciativa consistió en la presentación de trabajos realizados dentro de las cátedras de Composición e Improvisación por parte de estudiantes del DAM de todas las menciones, abordando las diversas tareas de creación y producción involucradas en la puesta en escena de un espectáculo. Este proyecto, articulado por las Secretarías de Extensión y Académica contó, como el Premio Gradudxs a la Creación, con un llamado a estudiantes adscriptxs que participaron en tareas de asistencia coreográfica y producción.

Desde 2016 se ha desarrollado **un trabajo articulado con el Centro de Producción Audiovisual de la UNA (CEPA)** y que se vuelve especialmente significativa en un horizonte de difusión no presencial de las actividades del Departamento. De esta forma se produjeron las piezas audiovisuales para cada una de las Colaciones de grado realizadas en el DAM; el GEAM y la Compañía de Danza participaron en las piezas audiovisuales de difusión realizadas para las ediciones del FAUNA; docentes e investigadores han formado parte de la serie “Arte en contexto”, y los micros de “La UNA investiga” sobre proyectos de investigación y el documental "Creamos mundos" de nuestra universidad. En la misma línea de inserción en la comunicación y difusión institucional, obras del GEAM y de la Compañía se encuentran disponibles en la plataforma de la UNA [lasartesconectan](#).

Con el fin de ampliar las **posibilidades de conocer creadorxs contemporáneos y aportar a las miradas diversas de las artes del movimiento**, en el marco de las Jornadas de Investigación, el DAM presentó en Buenos Aires, siempre con entrada gratuita, obras de Cris Blanco (2016), Jorge Dutor y Guillem Mont de Palol (2016), Juan Domínguez (2018), Fabian Barba y Mark Franko (2018), Isabel de Naverán e Idoia Zabaleta (2019) en el Cultural San Martín; se participó también en actividades de desmontaje en el Teatro de la Ribera; y se entregaron entradas gratuitas para la comunidad del DAM para diferentes espectáculos y salas.

POLÍTICAS DE DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

Se ha planteado **una continua actualización de los medios de comunicación institucionales**: que en el caso de la página web incluye noticias e informaciones de todas las áreas y de la vida académica en general, así como el acceso a sistemas y plataformas, además de la incorporación (a partir de 2020) de tramitaciones remotas y documentos de preguntas frecuentes de gran utilidad frente a las modificaciones que han demandado las últimas circunstancias. A esto se suma la disponibilidad de la información institucional completa acerca de los actos de gobierno y documentaciones administrativas (actas del Consejo Departamental y registro de las resoluciones tomadas).

Se incorporaron además **las redes sociales oficiales de Facebook (2017) e Instagram (2019)** que dinamizaron el vínculo con la comunidad y permitió una adecuada articulación con el sitio web.

Es de destacar que, en el caso del DAM, la totalidad de los contenidos y diseño de piezas institucionales (gráficas y virtuales) son producidos por el Departamento, a través de la articulación entre las distintas áreas y la tarea de nodocentes.

Al comienzo de la pandemia, y a los fines de seguir estableciendo vínculos entre lxs miembrxs de la comunidad, se propuso a los equipos de cátedra el envío de materiales **para el newsletter "Las Cátedras del DAM comparten"** que llegó a publicarse en un número de 5 envíos.

En 2017 se realizó a pedido del DAM **el concurso por antecedentes y oposición** para la cobertura del cargo de Jefe de Mantenimiento de la Unidad Académica. Asimismo, a partir de los acuerdos paritarios firmados entre la UNA y ATUNA pudo concretarse la incorporación a planta permanente de lxs trabajadorxs que se encontraban en ese momento en carácter de planta transitoria y que alcanzó a lxs trabajadorxs nodocentes del DAM. La sustanciación de estas instancias y las designaciones correspondientes son una política que entendemos debe profundizarse y convertirse en una constante

para la jerarquización de las funciones de lxs trabajadorxs nodocentes en lo que atañe a nuestro Departamento.

En este sentido, constituye un importante aporte la creación en 2017 en la UNA de la Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria (LAGU), destinada a la formación profesional de lxs trabajadorxs nodocentes de la UNA, a través de un convenio entre la Federación de Trabajadorxs de las Universidades Nacionales (FATUN) y la SPU. En ella se encuentran cursando un importante número de trabajadorxs del DAM de los diferentes agrupamientos, lo que supone de por sí no solamente un crecimiento personal sino un valioso aporte a la jerarquización de las tareas que se realizan y a la calidad institucional.

El DAM ha venido desarrollando desde hace muchos años **los sistemas académicos** (el caso del SIU Guaraní, del que fue Departamento pionero y el SIGET) y ha incorporado también el uso de los **sistemas administrativos** en el área de Recursos Humanos, entre otras.

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

En el período 2016 -2021 se continuó **una política de sostenimiento edilicio del Departamento** tanto en la sede Loria como en las aulas con las que se cuenta en la sede Mitre. Estas acciones, por las circunstancias presupuestarias, fueron asumidas en su mayoría con fondos de la Fuente de Financiamiento 12 (Fondos propios) recaudados a través de los cursos de extensión abiertos a la comunidad y que se volcaron en su totalidad a las necesidades del DAM.

Entre otras mejoras, hasta el 2019 se realizaron reparaciones de techos, cambios de bombas de agua, renovación de luminarias, renovación total de las placas de cielorraso, renovación total de piso de aula 116, impermeabilizaciones externas y de tanques de agua, trabajos de pintura anuales en oficinas, aulas y espacios comunes, ampliación de la cobertura de red wifi a la totalidad de la sede (incluido patio y refuerzo en aulas) y modificación del portón de entrada (en conjunto con el Departamento de Folklore). Las inversiones de esos años fueron realizadas en función de la distribución presupuestaria aprobada por el Consejo Departamental al comienzo de cada año lectivo, como se desprende de las resoluciones correspondientes y las actas publicadas.

La situación de incrementos en los fondos provenientes del Ministerio a partir de 2020 permitió asumir estas obligaciones con recursos del estado, más allá de la abrupta caída de la recaudación de fondos propios del DAM, dada la virtualización de los cursos y el perjuicio que produjo también en los ingresos de lxs docentes de cursos de extensión universitaria.

En 2020, con un total de \$949.786.61 aportados por el Ministerio para la crisis de la situación pandémica pudieron adquirirse todos los insumos necesarios para el cumplimiento de los protocolos sanitarios, y la contratación del servicio de limpieza correspondiente; ese monto incluyó el arreglo estructural de zinguería en el bloque del contrafrente del edificio e impermeabilizaciones que se llevaron adelante entre enero y febrero por un total de \$660.000.

A través de distintas fuentes de financiamiento (recursos propios, programas de Ciencia y Técnica, voluntariados, programas de extensión, etc.) **el DAM continuó equipándose**, como lo venía haciendo. En este período se adquirieron: 11 equipos de música, 4 notebooks, 22 barras de danza móviles, 8 impresoras, 1 tapete de danza, 6 equipos de aire frío/calor, 3 bombas de agua, 2 proyectores

multimedia, 1 minipc, 3 Ubiquiti Unifi y 5 routers, 26 estabilizadores, 4 monitores PC (1 para diseño gráfico), 4 CPU, 1 piano eléctrico, 2 discos rígidos externos de 1T, 1 equipo de amplificación de sonido (consola, monitores y placas de sonido externas), 1 cámara de video con trípode, 1 pantalla para proyecciones, 1 amplificador portátil, 37 sillas de oficina, 1 hidrolavadora, 2 termotanques eléctricos, 3 dispensers y filtro frío/calor de agua de red, 150 placas aislantes de cielo raso, y ropa de trabajo para el área de producción, mantenimiento y servicios generales.

PRESUPUESTO Y DESARROLLO EDIFICIO

Los recursos económicos y financieros con los que cuenta el DAM provienen del presupuesto ministerial (Fuente de Financiamiento 11) y de los recursos propios recaudados por la unidad académica (Fuente 12); a los que se suman los recursos provenientes de programas de apoyo, convocatorias oficiales para programas específicos y cooperaciones con otros organismos educativos y artísticos. La aprobación de la distribución de Fte. 11 es determinada por el Consejo Superior de la Universidad, en el marco de la organización del presupuesto del Rectorado y del conjunto de las Unidades Académicas. La distribución de la Fte. 12 es puesta a consideración y decidida por el Consejo Departamental, que establece las prioridades que han permitido sostener actividades como las descriptas.

Estas **políticas y modos de definir la distribución** que se han sostenido a lo largo de muchos años en el Departamento, y las nuevas instancias de reorganización como las que se han propuesto y aprobado para el 2021, han permitido atravesar, con los fondos de partidas genuinas del presupuesto oficial que ya ha sido aprobado, la significativa caída de las recaudaciones del DAM en el 2020 y la consecuente imposibilidad de invertir la misma cantidad de recursos en las actividades que aportan a su desarrollo.